Tener que - Hay que

Tener que + infinitivo y **Hay que + infinitivo** se utilizan para expresar *obligación o necesidad*.

Tener que + infinitivo se conjuga con los pronombres personales.

Hay que + infinitivo es una forma impersonal y no se usan los pronombres personales y no se conjuga el verbo. *Hay que es invariable*

Ejercicio

Completa las frases con tener que (conjugar tener) o con hay que

- A. Tenemos mucho sueño. *Tenemos que* dormir.
- B. Es muy tarde. *Hay que* caminar más rápido.
- C. Para hablar una lengua *hay que* aprender muchas palabras nuevas.
- D. Para mantenerse en buena forma física *hay que* practicar varios deportes.
- E. Diego no cocina bien. *Tiene que* aprender a preparar algunos platos sencillos.
- F. Los turistas que van a Cancún *tienen que* visitar las ruinas mallas de Chichén Itzá y de Tulum.
- G. ¿Tiene que (Usted) tomar el avión mañana? Si, tengo que salir del hotel a la una.
- H. La sopa está casi fría. Hay que servirla más caliente.
- I. Para aprovechar el invierno nórdico *Hay que* practicar deportes invernales como el esquí y el patinaje.
- J. ¿Tenéis que (vosotras) comprar otro carro? Si, el viejo no funciona bien y tenemos que repararlo frecuentemente.
- K. ¿Tienes mucha prisa? Si, tengo que estar en la oficina a las ocho.
- L. Desde aquí hasta la estación no hay servicio de autobuses. *Hay que* tomar taxi.